

Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

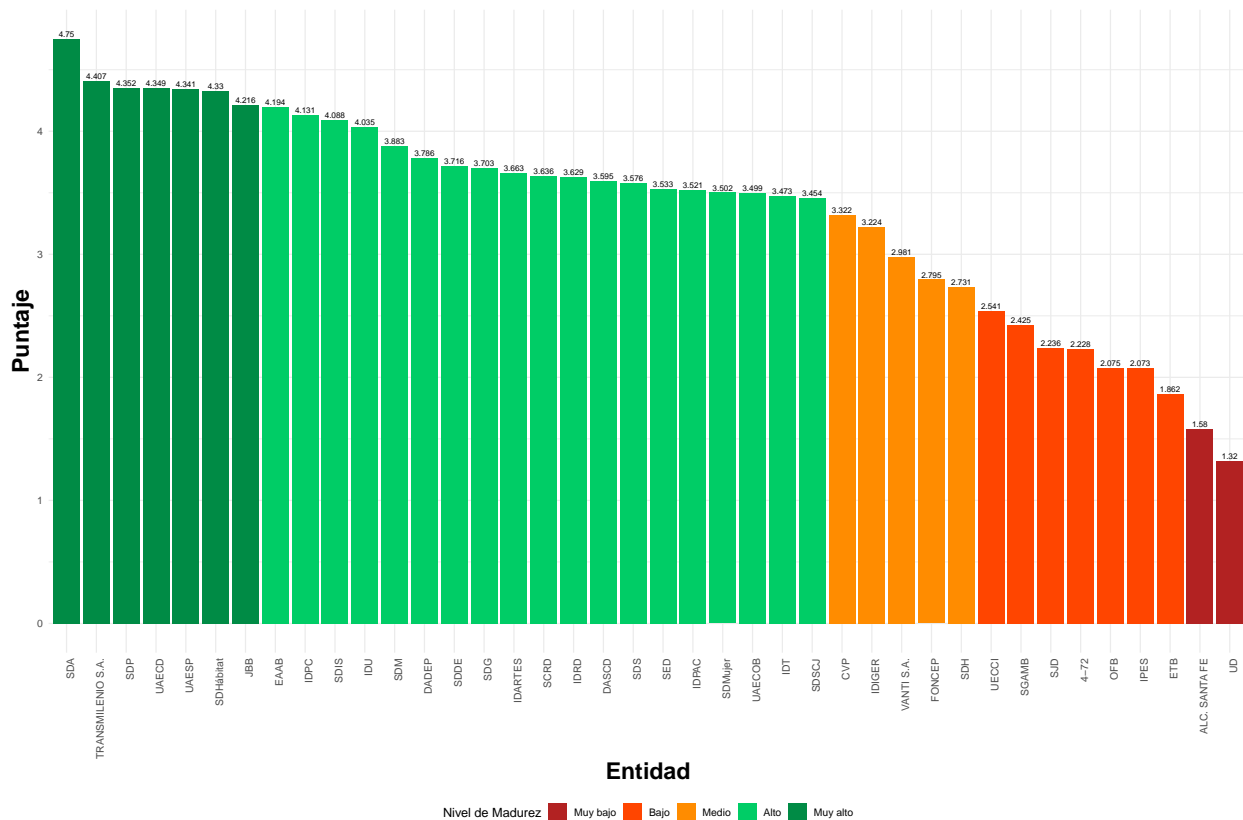
Objetivo: Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

Entidad: 37 - Secretaría de Educación del Distrito (SED)

Panorama general

Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.



Análisis particular para Secretaría de Educación del Distrito

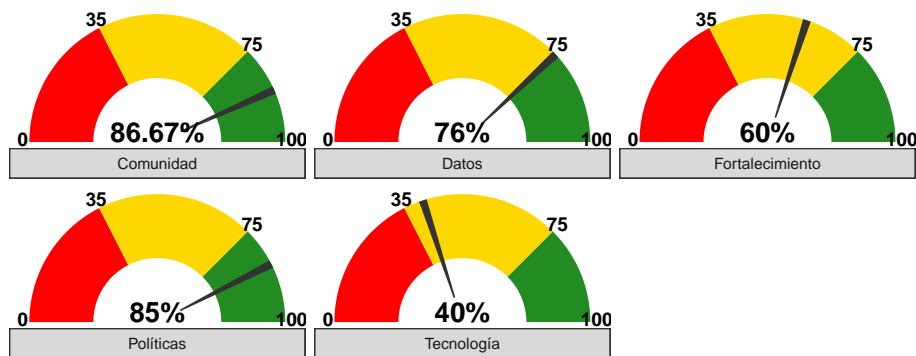
En cuanto a la calificación obtenida por Secretaría de Educación del Distrito se encuentra ubicada en el **tercer** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
SED	4.333	4.250	3.800	2.000	3.000	3.533
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.750	1.000	1.000	1.000	1.320
Mediana	4.250	3.625	3.800	3.000	3.000	3.554
Media	3.829	3.388	3.475	3.150	2.850	3.369
Varianza	1.019	0.727	1.138	1.708	1.028	0.741

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
Desviación	1.010	0.853	1.067	1.307	1.014	0.861
Coef. de Variación	0.264	0.252	0.307	0.415	0.356	0.256

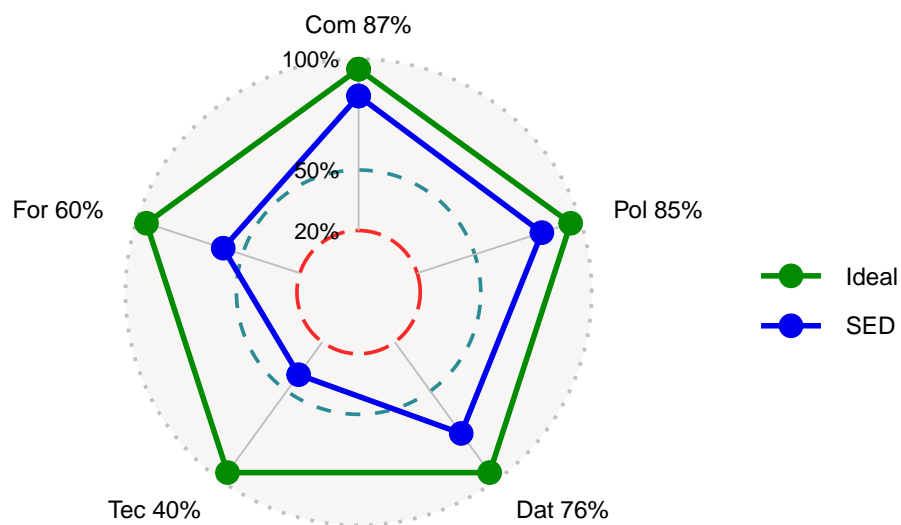
Indicadores

Medidor de desempeño de Secretaría de Educación del Distrito en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Secretaría de Educación del Distrito, comparando con el máximo puntaje posible.



Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Secretaría de Educación del Distrito (SED) con una puntuación de 3,53 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Alto Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad SED frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar en los componentes Tecnología, Fortalecimiento Institucional y Datos.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Comunidad: Si bien la entidad Secretaría de Educación del Distrito ha venido participando en la mesa de trabajo “Social y Económica” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial, se recomienda en lo posible que el/la Secretario(a) de la Entidad pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el/la delegado(a) quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Secretario(a) de Despacho.

Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 653 de 2011 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA) y trascender de la firma del Acta de Compromiso o planes de mejoramiento a implementar líneas de acción que respondan a la continua gestión de la información geográfica misional de la secretaría.

Políticas y Estándares: El área técnica encargada de administrar la información geográfica de la SED participa activamente en las Mesas de Trabajo de la Comisión IDECA, sin embargo, para mejorar el porcentaje de logro alcanzado (85%) se recomienda revisar sus procesos y procedimientos con el fin de implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral de la entidad a través de la incorporación de actividades orientadas al desarrollo del componente geográfico en la Secretaría, y así garantizar continuidad en el ciclo de vida de la información geográfica misional de la entidad. En cuanto a los estándares geográficos implementados, se sugiere continuar la buena práctica en cuanto a mantener actualizada la documentación asociada al dato, como metadatos, reportes de calidad, entre otros, ya que la Secretaría ha implementado la totalidad de los estándares geográficos a más del 80% de los datos producidos.

Datos: La entidad obtuvo un porcentaje de logro del 76%, por lo tanto, con el fin de mejorarlo se recomienda: i) Establecer y/o definir al interior de la entidad tiempos de actualización y publicación de la información; ii) Una vez los servicios web geográficos cuentan con los estándares de IDECA implementados, se recomienda realizar gestión para obtener la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC de manera que se encuentren en el directorio de servicios del estado y así estar alineados con el marco nacional pues hasta el momento la entidad tiene algo más del 50% de los servicios notificados en nivel 1, por lo tanto., se recomienda mantener actualizadas dichas notificaciones, realizar gestión para obtener las notificaciones en los niveles 2 y 3, y lograr el 100% de los servicios notificados; iii) Mejorar la integración de los datos mediante el uso de URI (Identificador Uniforme de Recursos) no solo a los datos más importantes, sino a todos; si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados que garantizarían de mejor manera la reutilización del recurso geográfico.

Tecnología: Con el fin de incrementar el porcentaje de logro obtenido (40%) se recomienda mejorar su tecnología (hardware y software) para que puedan generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos; y a futuro puedan contar con herramientas que les permita integrar los datos y disponerlos en tiempo real.

Fortalecimiento Institucional: Potencializar los Observatorios con los que cuenta la SED consolidando equipos de profesionales dedicados a la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) con enfoque geográfico, no solo para el área técnica donde se gestiona el dato, sino para toda la entidad.

Se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales se afiance en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la entidad cursos y talleres en temas relacionados con la gestión de la información geográfica y de la generación de conocimiento con enfoque geográfico.